RESOLUCIÓN N° 89/2018

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR DEL CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 04/2018 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PÚBLICO", CON ID Nº 345.629.

VISTO:

El contenido de la **Nota N° 93/2018** de fecha 15 de octubre de 2018 de la intendencia municipal por la cual remite el pliego de bases y condiciones de la licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 "Construcción de baño público" – Pago Plurianual, para estudio y aprobación.

CONSIDERANDO:

El dictamen de fecha 22 de octubre de 2018 de la Asesoría Económica de la Junta Municipal que menciona cuanto sigue:

Que conforme a lo establecido en el artículo 36°, Sección 3: De los deberes y atribuciones de la Junta Municipal, inc. b) de la Ley N° 3966/2010, "Orgánica Municipal"; el pliego de bases y condiciones contempla los aspectos señalados en el artículo 20: BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Por tanto, la asesoría económica menciona que el pliego de bases y condiciones en estudio contempla los aspectos señalados en el artículo 20 "BASES DE PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

El dictamen de la comisión de hacienda y presupuesto de fecha 30 de octubre de 2018 que recomienda: Aprobar el pliego de bases y condiciones del Concurso de Ofertas N° 04/2018, considerando el dictamen favorable de la asesoría económica.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

Artículo 1° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones Estándar- Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2018 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PÚBLICO", con ID Nº 345.629.

Artículo 2° **AUTORIZAR** el inicio de procedimiento de la Licitación "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PÚBLICO", por la modalidad de concurso de ofertas.

Artículo 3° **AUTORIZAR** el pago plurianual de la construcción, abarcando los años 2018 y 2019.

Artículo 4º **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal a los fines pertinentes.

.../// (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR DEL CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 04/2018 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PÚBLICO", CON ID Nº 345.629.

Dada en la sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Lic. Ramón Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Prof. Marcial Ramírez R.
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Sra. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata

Prof. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata